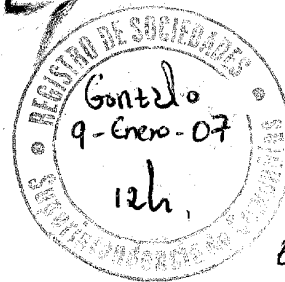


6.54



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Expediente N° 156117Escaneado
22-01-07

aug

Freddy Marcelo Silva Vaca, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía TEAMCONSULT CIA. LTDA., de conformidad con lo que lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico para los fines pertinentes la cesión de participaciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación:

El 17 de noviembre de 2006, ante el Notario Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil del de este Cantón, el 12 de diciembre del 2006, se celebró la cesión de participaciones en la cual los señores: Victor Hugo Montaluísa Ipiales, con cédula de ciudadanía N° 1711628977-6 y su cónyuge la señora Mónica Elizabeth Villagran Venegas, con cédula de ciudadanía N° 171093706-9, realizaron la cesión de la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera: Once (11) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Freddy Marcelo Silva Vaca, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía. N° 170778889-7; Once (11) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Yocasta Jasmina Culcay Endara, mayor de edad, casada, con cédula de ciudadanía. N° 180246662-1; y, Cuatro (4) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Doris Gisela Rojas Camacho, mayor de edad, soltera, con cédula de ciudadanía. 171475854-5, todos de nacionalidad ecuatorianos y mayores de edad.

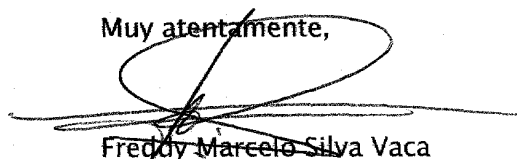
En consecuencia, el capital de la compañía TEAMCONSULT CIA. LTDA. ha quedado integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NO. PARTICIPACIONES
LUIS FERNANDO SOLA YEPEZ	USD 180,00	180
FREDDY MARCELO SILVA VACA	USD 159,00	159
DORIS GISELA ROJAS CAMACHO	USD 30,00	30
YOCASTA JASMINA CULCAY ENDARA	USD 11,00	11
MARCELO RENE SOLA YEPEZ	USD 20,00	20
TOTAL	USD 400,00	400

OK. Ingresada. 2007/01/22 JF

El domicilio de la compañía es: Av. Eloy Alfaro N29-143 y 9 de Octubre,
Edificio Salazar Barba, piso 4to Oficina N° 4B, del representante legal es el
(Cumbayá Lotización San José # 4), del Distrito Metropolitano de Quito.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' and 'S' intertwined, followed by a horizontal line.

Freddy Marcelo Silva Vaca
Presidente
TEAMCONSULT CIA. LTDA.

1
2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5
6 TEAMCONSULT CÍA. LTDA.

7
8 **CEDENTES:**

9 **Sr. Víctor Hugo Montaluisa Ipiales y**
10 **Sra. Mónica Villagrán Venegas**

11
12 **CESIONARIOS:**

13 **Sr. Freddy Marcelo Silva Vaca**
14 **Sra. Yocasta Jasmina Culcay Endara y**
15 **Srta. Doris Gisela Rojas Camacho**

16
17 **CUANTIA: USD \$ 26,00**

18 **Di 3ª. COPIA**
19
20

21 Cesión 05

22 HECE
23
24

25 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República
26 del Ecuador, hoy, día viernes, diecisiete de noviembre de dos
27 mil seis (17 de noviembre de 2006); ante mí doctor Sebastián
28 VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimocuarto de este cantón,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva 1
NOTARIO



1 comparecen: por una parte, como CEDENTES, los cónyuges
2 señores Víctor Hugo Montaluisa Ipiales y Mónica Villagrán Ve-
3 negas, ambos por sus propios y personales derechos; y, por
4 otra parte, como CESIONARIOS, los señores: El señor Freddy
5 Marcelo Silva Vaca, casado; la señora Yocasta Jasmina Cul-
6 cay Endara, casada; y, la señorita Doris Gisela Rojas Cama-
7 cho, soltera, cada uno por sus propios y personales derechos.
8 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, le-
9 galmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de co-
10 nocerles doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la
11 minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR**
12 **NOTARIO:** En su registro, dígnese insertar la presente cesión
13 de participaciones de la compañía TEAMCONSULT Cía. LTDA., de
14 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPA-**
15 **RECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión
16 de participaciones de la compañía TEAMCONSULT Cía. LTDA.,
17 las siguientes personas: a) En calidad de cedentes, los se-
18 ñores: Los cónyuges señores Víctor Hugo Montaluisa Ipiales y
19 Mónica Villagrán Venegas, ecuatorianos, mayores de edad,
20 casados entre sí, domiciliados en Quito, propietarios de veinti-
21 séis participaciones de UN DÓLARES AMERICANOS (US \$ 1,00)
22 cada una, de la compañía TEAMCONSULT Cía. LTDA. b) En cali-
23 dad de cesionarios, los señores: El señor Freddy Marcelo Sil-
24 va Vaca, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en
25 Quito; la señora Yocasta Jasmina Culcay Endara, ecuatoria-
26 na, mayor de edad, casada, domiciliado en Quito; y, la señorita
27 Doris Gisela Rojas Camacho, ecuatoriana, mayor de edad, sol-
28 tera, domiciliado en Quito. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** Sir-

1 ven de antecedentes los siguientes: a) La compañía TEAM-
2 CONSULT CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de
3 veintisiete de junio de dos mil seis (27 de junio de 2006), otor-
4 gada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita
5 en el Registro Mercantil de Quito el veintisiete de julio de dos
6 mil seis (27 de julio de 2006).- b) La Junta Universal de la
7 compañía TEAMCONSULT CÍA. LTDA., de diez de noviembre de
8 dos mil seis (10 de noviembre de 2006), autorizó la cesión de
9 la totalidad de las participaciones del señor Víctor Hugo Mon-
10 taluisa Ipiales a favor de los señores: Freddy Marcelo Silva
11 Vaca, Yocasta Jasmina Culcay Endara y Doris Gisela Rojas
12 Camacho. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
13 antecedentes expuestos, el señor Víctor Hugo Montaluisa Ipia-
14 les señala que por sus propios derechos, y por los que repre-
15 senta de la sociedad conyugal que tiene contraída con la seño-
16 ra Mónica Villagrán Venegas, desea ceder a su valor nominal
17 once (11) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos
18 de América cada una, a favor del señor Freddy Marcelo Silva
19 Vaca, quien acepta la cesión que se le hace, sin reserva de
20 ninguna naturaleza. ② Seguidamente, manifiesta que por sus
21 propios derechos, y por los que representa de la sociedad con-
22 yugal que tiene contraída con la señora Mónica Villagrán
23 Venegas, desea ceder a su valor nominal once (11) participa-
24 ciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada
25 una, a favor de la señora Yocasta Jasmina Culcay Endara,
26 quien acepta la cesión que se le hace, sin reserva de ninguna
27 naturaleza. ③ A continuación, manifiesta que por sus propios de-
28 rechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva 3
NOTARIO



1 tienen contraída con la señora Mónica Villagrán Venegas, des-
2 ea ceder a su valor nominal cuatro (4) participaciones de un
3 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de
4 la señorita Doris Gisela Rojas Camacho, quien acepta la ce-
5 sión que se le hace, sin reserva de ninguna naturaleza. En vir-
6 tud de esta cesión de participaciones, el capital de la compañía
7 ha quedado integrado del siguiente modo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO PARTICIPA- CIONES
LUIS FERNANDO SOLA YEPEZ	USD 180,00	180
Freddy Marcelo Silva Vaca	USD 159,00	159
DORIS GISELA ROJAS CAMACHO	USD 30,00	30
YOCASTA JASMINA CULCAY ENDARA	USD 11,00	11
MARCELO RENE SOLA YEPEZ	USD 20,00	20
TOTAL	USD 400,00	400

8 **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como do-
9 cumento habilitante a la presente escritura copia certificada del
10 Acta de la Junta Universal de Socios de la compañía TEAM-
11 CONSULT CÍA. LTDA., realizada el diez de noviembre de dos mil
12 seis (10 de noviembre de 2006). **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** Los
13 comparecientes declaran expresamente que facultan a los Drs.
14 Juan Diego Paredes Albuja, Galo Andrés Jiménez Silva y Pa-
15 vel Paredes Almeida, para que conjunta o individualmente,
16 realicen todas las gestiones necesarias para el perfecciona-
17 miento de la presente escritura. Usted, señor Notario, se servi-
18 rá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
19 de esta escritura. (Firmado) Doctor Galo Andrés Jiménez Silva,
20 matrícula número cinco mil seiscientos treinta y nueve (5639),
21 del Colegio de Abogados de Pichincha".--- (HASTA AQUÍ LA
22 MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATIFI-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TEAMCONSULT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día diez de noviembre del dos mil seis, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía TEAMCONSULT CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N29 143 y 9 de Octubre, Edif. Salazar Barba, piso 4to. Oficina N° 4B, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios señores: Sres. Luis Fernando Sola Yépez, propietario de ciento ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Freddy Marcelo Silva Vaca, propietario de ciento cuarenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Doris Gisela Rojas Camacho, propietaria de veintiséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Víctor Hugo Montaluísa Ipiales, propietario de veintiséis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Marcelo René Solá Yépez, propietario de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía TEAMCONSULT CIA. LTDA. y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta General Universal de Socios el señor Luis Fernando Sola Yépez y como Presidente el señor Freddy Silva Vaca. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACI	%
Luis Fernando Sola Yépez	USD 180,00	USD 90,00	180	45,00%
Freddy Marcelo Silva Vaca	USD 148,00	USD 74,00	148	37,00%
Doris Gisela Rojas Camacho	USD 26,00	USD 13,00	26	6,50%
Víctor Hugo Montaluísa Ipiales	USD 26,00	USD 13,00	26	6,50%
Marcelo Rene Sola Yépez	USD 20,00	USD 10,00	20	5,00%
TOTAL	USD 400,00	USD 200,00	400	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día: 1. Cesión de Participaciones del señor Víctor Hugo Montaluísa Ipiales a favor de los señores: Freddy Marcelo Silva Vaca, Yocasta Jasmina Culcay Endara y Doris Gisela Rojas Camacho. Se aprueba por unanimidad el orden del día sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados.

Se pone en consideración el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Víctor Hugo Montaluísa Ipiales y señala que por sus propios derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen contraída con la señora Mónica Villagrán Venegas, desea ceder a su valor nominal once (11) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Freddy Marcelo Silva Vaca.



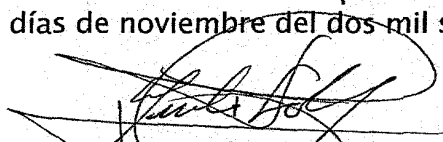
Seguidamente manifiesta que por sus propios derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen contraída con la señora Mónica Villagrán Venegas, desea ceder a su valor nominal once (11) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Yocasta Jasmina Culcay Endara. A continuación manifiesta que por sus propios derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen contraída con la señora Mónica Villagrán Venegas, desea ceder a su valor nominal cuatro (4) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Doris Gisela Rojas Camacho. La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

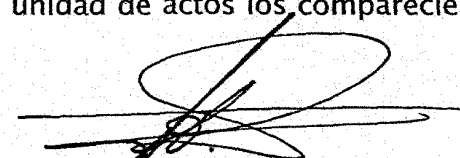
En virtud de esta cesión de participaciones, el capital de la compañía social quedará integrado del siguiente modo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NO. PARTICIPACIONES
LUIS FERNANDO SOLA YEPEZ	USD 180,00	180
Freddy Marcelo Silva Vaca	USD 159,00	159
DORIS GISELA ROJAS CAMACHO	USD 30,00	30
YOCASTA JASMINA CULCAY ENDARA	USD 11,00	11
MARCELO RENE SOLA YEPEZ	USD 20,00	20
TOTAL	USD 400,00	400

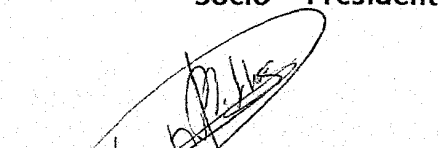
Los Socios autorizan al Gerente para que realice todos los trámites pertinentes, para el perfeccionamiento de lo decidido por esta Junta General Universal de Socios.

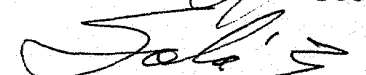
Siendo las 17h30 se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta respectiva. A las 18h00 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se haga observación alguna que verse sobre el contenido del Acta o sobre las decisiones adoptadas. Firman en unidad de actos los comparecientes, a los diez días de noviembre del dos mil seis.


Marcelo René Solá Yépez
Socio


Freddy Marcelo Silva Vaca
Socio - Presidente


Doris Gisela Rojas Camacho
Socio


Víctor Hugo Montaluisa Ipiales
Socio


Luis Fernando Sola Yépez
Socio
Gerente - Secretario

ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO MONICA VILLAGRAN VENEGAS
ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO
SUPERIOR INSTRUCCION
VICTOR MANUEL MONTALUISA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
FLOR DE MARIA IPIALES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 22/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
22/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1048102
FORMA No. Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171162977-6
MONTALUISA IPIALES VICTOR HUGO
PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
08 SEPTIEMBRE 1976
FECHA DE NACIMIENTO
NEG CIVIL 010- 0312 07820 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976



PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO VICTOR MONTALUISA IPIALES
ESTADO CIVIL ESTUDIANTE
SUPERIOR INSTRUCCION
MANUEL LEONARDO VILLAGRAN
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIANA DE JESUS VENEGAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 22/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
22/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1048089
FORMA No. Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171093706-9
VILLAGRAN VENEGAS MONICA ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
29 JULIO 1978
FECHA DE NACIMIENTO
NEG CIVIL 008-A 0280 05806 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E443314422
SOLTERO
ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO
SECUNDARIA INSTRUCCION
CESAR AUGUSTO ROJAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSA HERMINIA CAMACHO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 18/08/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
18/08/2019
FECHA DE CADUCIDAD
REN 2060038
FORMA No. Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171475854-5
ROJAS CAMACHO DORIS GISELA
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
19 MAYO 1977
FECHA DE NACIMIENTO
NEG CIVIL 005- 0382 03964 F
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1977



PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

190 - 0086
NUMERO
1714758545
CEDULA

Elecciones 2006
ROJAS CAMACHO DORIS GISELA
NOMBRES Y APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
VILLA FLORA
PARROQUIA
QUITO
CANTON
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E3333V1E22

NACIONALIDAD CASADO YOCASTA JAZMINA CULCAY ENDARA

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING.EN INFORMATICA

INSTRUCCION MARCELO SILVA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BEATRIZ LAURA VACA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 23/10/2003

FECHA DE CADUCIDAD 23/10/2013

FORMA No. REN Pch 0826129

IMPRESION DEL PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170778289-7

SILVA VACA FREDDY MARCELO

NOMBRES Y APELLIDOS PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO 27 DICIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO 0271 00542 M

REG. CIVIL 001 SEXO

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 1971

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3333V1E22

NACIONALIDAD CASADO YOCASTA JAZMINA CULCAY ENDARA

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO

INSTRUCCION MARCELO SILVA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BEATRIZ LAURA VACA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 23/10/2003

FECHA DE CADUCIDAD 23/10/2013

FORMA No. REN Pch 1137134

IMPRESION DEL PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180246662

CULCAY ENDARA YOCASTA JAZMINA

NOMBRES Y APELLIDOS 12 MARZO 1972

FECHA DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ/LA MATRIZ

REG. CIVIL 001 SEXO

PICHINCHA/PILLARO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION PILLARO 72

FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 15/10/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

44-0011 NUMERO 1802466621 CEDULA

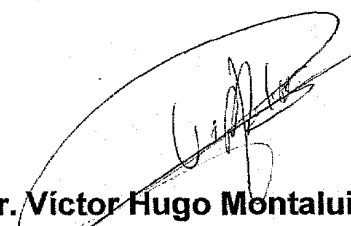
CULCAY ENDARA YOCASTA JAZMINA APELLIDOS Y NOMBRES

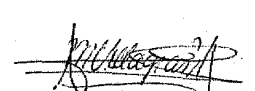
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

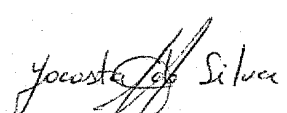
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 CAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA
2 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO
3 LEGAL). Para el otorgamiento de esta escritura pública se ob-
4 servaron los preceptos legales del caso; y leída que fue a los
5 comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en to-
6 do su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
7 cual DOY FE.--

8
9
10
11  1711689776
12 **Sr. Víctor Hugo Montaluisa Ipiales c.c.**

13
14  1710937069
15 **Sra. Mónica Villagrán Venegas c.c.**

16
17  1707788897
18 **Sr. Freddy Marcelo Silva Vaca c.c.**

19
20 
21
22 **Sra. Yocasta Jasmina Culcay Endara c.c.** 180246662-1

23
24  17114758545
25 **Srta. Doris Gisela Rojas Camacho**

26 (Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimocuarta
27 to del cantón Quito.- (Sigue un sello).—

Se otorgó an-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva 5
NOTARIO

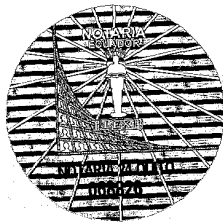


te mi; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de cesión de participaciones que otorga el señor Víctor Hugo Montaluisa Ipiales y señora Mónica Villagrán Venegas en favor del señor Freddy Marcelo Silva Vaca y Otros, sellada y firmada, en Quito, a diecisiete de noviembre de dos mil seis.-



[Handwritten signature]
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigésimocuarto
Quito

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía Limitada TEAMCONSULT CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y siete de junio del dos mil seis, la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor VICTOR HUGO MONTALUISA IPIALES Y OTRA, a favor del señor FREDDY MARCELO SILVA VACA Y OTROS, celebrada en esta misma Notaria el diecisiete de noviembre del dos mil seis.- Quito, once de diciembre del dos mil seis.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

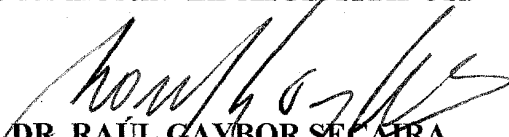


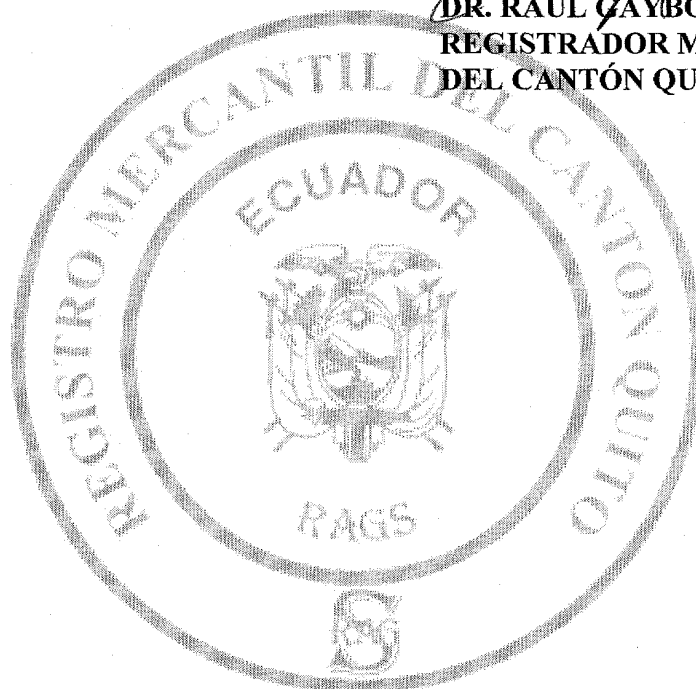


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1936** del Registro Mercantil de veintisiete de julio de dos mil seis, a fs. 1683 vta., Tomo 137, correspondiente a la Compañía **"TEAMCONSULT CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

